



DECRETO N°07/2020

Los Conquistadores (Entre Ríos), 20 de Enero de 2020.

VISTO:

El concurso de precios N° 01/2020 destinado a contratar la provisión de Materiales de Construcción destinado a viviendas precarias y obras públicas; y,

CONSIDERANDO:

Que en tiempo y forma se recibió la cotización de las empresas COMERCIAL Federal, El Constructor y Mosaicos Chajarí.

Que habiéndose dispuesto el 20 de Enero 2020, a las 10:00 para la apertura de los sobres correspondientes al concurso dispuesto por la presente, se llevó a cabo el acto de apertura de sobres la cual guarda la forma requerida.

Que de acuerdo a lo informado por la Comisión de Compras los materiales ofrecidos por las empresas son de calidad y características similares en un todo de acuerdo a lo solicitado en el Concurso de Precios, aconsejando la adjudicación a la mejor oferta económica la que corresponde a la firma a) Comercial Federal S.R.L. con domicilio en A. Artusi 1384 de la Ciudad de Federal Entre Ríos. En consecuencia corresponde adjudicar el concurso y corresponde dictar el cuerpo legal aprobatorio.-

Por ello

La Presidente de la Municipalidad de Los Conquistadores en uso de sus atribuciones:

DECRETA

ARTICULO 1)- ADJUDIQUENSE el Concurso de Precios N° 01/2020, a la firma COMERCIAL FEDERAL S.R.L. con el objeto de la provisión de Materiales de Construcción destinado a Viviendas Precarias y Obras Públicas.-

a)- COMERCIAL FEDERAL S.R.L

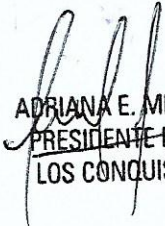
ITEM N° 1

\$ 421.888,80

ARTÍCULO 2º)- NOTIFICAR al proveedor, líbrese la orden de compra y liquidese el pago correspondiente-

ARTICULO 3º)- Las erogaciones que demande la adquisición del bien, objeto del presente serán imputadas a la partida del Presupuesto Vigente.

ARTICULO 4º)- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.


ADRIANA E. MEZA TORRES
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES